I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO DE EDIFICACIóN

☑ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTÁNEA

☐ AMPLIACIÓN ☐ ALTERACIÓN ☐ REPARACIÓN ☐ RECONSTRUCCIÓN

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	

NUMERO DE PERMISO
4081/2020
FECHA DE APROBACIÓN
20-08-2020
ROL SII
151-020

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 54/2020

d) El Certificado de Informaciones Previas N° 2539/2017 emitido con fecha 03-01-2018

e) El Anteproyecto de Edificación N° --- vigente, de fecha --- (cuando corresponda).

f) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).

g) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N --- de fecha --- (cuando corresponda).

h) La solicitud N° --- de fecha --- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

i) Otros (especificar): ---

RESUELVO:

1) Otorgar permiso para OBRA NUEVA COMERCIO - OFICINAS con una superficie edificada total de 170,53 m2 y de 02 pisos de altura. destinado a COMERCIO - OFICINAS ubicado en CALLE EL UNIVERSO Nº 7616 Sitio N° 31 Manzana --- localidad o loteo RAUL MAZZONE sector URBANO Zona ZONA RESIDENCIAL MIXTA del Plan Regulador METROPOLITANO aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionada en la letra c) de los VISTOS de este permiso.

2) Dejar constancia que la obra que se aprueba --- los beneficios del DFL Nº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: ---

3) Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ---

Plazos de la autorización especial: ---

4) Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda).

5) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RAÚL PULGAR FUENTES	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
---	---

6) Individualización de los profesionales:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
ARQUIRED S.P.A.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
MARIO ANTONIO ROJAS ESPINOZA		
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
MARIO ANTONIO ROJAS ESPINOZA		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras)	R.U.T.	
MARIO ANTONIO ROJAS ESPINOZA		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---
NOMBRE O RAZóN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---

REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO
CERRILLOS

SCS/TWJ/AVB/KBM/NTS/Rac.

7) Características del Proyecto.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☐ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:		
☑ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE ART. 2.1.33. OGUC:	ACTIVIDAD:	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC:
	COMERCIO	LOCAL COMERCIAL	BÁSICA
☐ ACTIVID. PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ OTROS (especificar)			

7.2.) Superficies.

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	---	---	---
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	170,53	---	170,53
SUP. EDIFICADA TOTAL	170,53	---	170,53
SUP. TOTAL TERRENO (m2)	186,50		

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	---	91,43%	COEF. DE OCUP. DE SUELO	70%	60.05%
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	50%	31.38%	DENSIDAD	450 HAB/HA	NO APLICA
ALTURA MAX. EN METROS o pisos	4 PISOS	2 PISOS	ADOSAMIENTO	ART. 2.6.2 OGUC	73% - 82.25%
RASANTES	ART. 2.6.3 OGUC	70° - 45°	ANTEJARDIN	3 M	3 M
DISTANCIAMIENTOS	ART. 2.6.3 OGUC	0,00 M			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	P.R.M.S.	ESTACIONAMIENTOS PROYECT.	0

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO:

☐ DFL Nº2 DE 1959	☐ LEY Nº19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMÓNICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSIÓN ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONÓMICA ART 6.1.8. OGUC	☐ OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC:

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☑ OTRO (especificar)

EDIFICIO DE USO PÚBLICO:			☐ TODO	☐ PARTE	☐ NO
☐ CUENTA CON ANTEPROY APROBADO		RESOLUCION Nº	---	DE FECHA	---

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	-	OFICINAS	1
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	0
OTROS (especificar)		GUARDA ARCHIVO	

7.5.) Pago de Derechos.

CLASIFICACIÓN(ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	m2
	C-3	112,00
	A-3	58,53
	---	---

PRESUPUESTO				$	32.341.845
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5 / 0,5	%	$	480.684
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	$	0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5 / 0,5	%	$	480.684
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	$	0
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	BOLETA Nº ---	DE FECHA ---	(-)	$	0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	BOLETA Nº ---	DE FECHA ---	(-)	$	0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº ---	DE FECHA ---	(-)	$	0
TOTAL A PAGAR				$	480.684
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº 5501-0	DE FECHA			20/08/2020
CONVENIO DE PAGO	Nº	DE FECHA			

NOTAS: Sólo para situaciones especiales de la autorización.

1.- SEGÚN EL ART. 5.2.6. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, SE DEBERÁ MANTENER Y CONSERVAR LOS PAVIMENTOS Y LAS OBRAS DE ORNATO EN EL ESPACIO PÚBLICO QUE ENFRENTA EL PREDIO / 2.- ADJUNTA CARTA DE ADOSAMIENTO MAS DEL 40%.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN Y URBANISMO
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR

MARCO MATUTE CARVAJAL
Constructor Civil
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

PE4081-2020
SCS/TWJ/AAB/KBM/NTS/Rac.